DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2014
"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTOS PARA QUIROFANO DEL HOSPITAL SAN JORGE"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y CINCO** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL QUINCE**, se presenta la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2014 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTOS PARA QUIROFANO DEL HOSPITAL SAN JORGE",** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 15 de abril de 2015. El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. Nº 1068/14** de fecha 06 de octubre de 2014 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2014 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTOS PARA QUIROFANO DEL HOSPITAL SAN JORGE"***

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G. Nº 182** de fecha 21 de abril de 2015 ***"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",*** las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Pablo Lezcano**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Cristian Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Ing. Mirta Moran**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.
- **Dr. Cesar Delmas,** Director del Hospital San Jorge.
- **Dr. Felipe González Ávila,** representante del Gabinete.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota MSPyBS/DGGIES N° 639/2014 de fecha 08 de abril de 2014, la Quim. M. Sc. Dora Lilian Torres de Arguello – Directora General de la Dirección General de *Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, menciona: "…Al respecto tengo a bien informar que se han verificado las especificaciones técnicas con código de catálogo y Precio Referencial, los cuales corresponden al O.G 530 y cuentan con el Visto Bueno de la Dirección de Biomédica dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud…"*

Por resolución N° 1068/2014 de fecha 06 de octubre de 2014, se autoriza el llamado y se aprueba el PBC de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2014 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTOS PARA QUIROFANO DEL HOSPITAL SAN JORGE".-**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con PAC Institucional Nº 277662/14, y certificado de disponibilidad presupuestaria N° 2941/14 por un importe total de **G. 1.371.270.000.- (Guaraníes un mil trescientos setenta y un millones doscientos setenta mil)** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 15 de abril de 2015, 10:00 horas, observándose la recepción de 8 (ocho) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **ALBATROS S.A.C.I.** Aseguradora: ASEPASA Monto: Gs. 24.000.000.- Vigencia: Desde el 15/04/2015 al 12/10/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 059.-	**Gs. 772.000.000.-**
2. **CODEX S.R.L.** Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: Gs. 55.000.000.- Vigencia: Desde el 15/04/2015 al 27/09/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 120.-	**Gs. 1.700.000.000.-**
3. **VIPAL S.A.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto: Gs. 5.205.000.- Vigencia: Desde el 15/04/2015 al 22/09/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 044.-	**Gs. 173.387.500.-**

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
REG. PROF. 4361

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. Pablo Antonio Lezcano
Encargado
Dpto. de Decisión Contra

Dr. César Delmás
Director General
Hospital San Jorge

4. **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** — **Gs. 1.819.487.784.-**
   Aseguradora: SEGESA
   Monto: Gs. 120.000.000.-
   Vigencia: Desde el 14/04/2015 al 11/10/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 185.-

5. **SEMPRO S.A.** — **Gs. 496.000.000.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
   Monto: Gs. 20.000.000.-
   Vigencia: Desde el 15/04/2015 al 22/09/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 085.-

6. **CATÉTERES Y AFINES S.A.** — **Gs. 530.000.000.-**
   Aseguradora: REGIONAL SEGUROS
   Monto: Gs. 16.500.000.-
   Vigencia: Desde el 15/04/2015 al 23/09/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 106.-

7. **LA CASA DEL MEDICO S.A.** — **Gs. 84.694.000.-**
   Aseguradora: ASEPASA
   Monto: Gs. 3.000.000.-
   Vigencia: Desde el 15/04/2015 al 14/09/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 030.-

8. **SCARPE S.A.** — **Gs. 204.900.000.-**
   Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
   Monto: Gs.15.000.000.-
   Vigencia: Desde el 15/04/2015 al 12/10/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 025.-

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.*

En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante RESOLUCIÓN DNCP Nº 849 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en nuestro carácter de miembros del Comité de Evaluación manifestamos cuanto sigue:

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de las empresas participantes, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

Dicho informe arrojó como resultado la existencia de ciertos representantes legales que ejercen la Función Pública, lo cual detallamos a continuación:

Nombre y Apellido	C.I. Nº	Empresa	Observación del SINARH
Virgilio Ayala	858.271	Catéteres y Afines S.A.	Cargo Activo MSPyBS (Categ. S34 - Profesional Sanitario)

Dr. FELIPE GONZALEZ AVILA — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — REG. PROF. 4.[illegible]

Abog. Pablo Antonio Encarnación G. — Asesor Jurídico

Abog. Pablo Antonio Encarnación G. — Encargado — Dpto. de Documentación Contractual — D.G.A.J.

Ma. Dolores Miranda Fleitas — Jefa Dpto. de Licitaciones — D.G.O.C. — M.S.P. y B.S.

Dr. César Delmás — Director General — Hospital San Jorge

Luis Fernando Acha Feltes	738.964	SEMPRO SA	Cargo Profesor (Categoría L29)

Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:
Art. 40. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

2. Una vez obtenido el informe, se ha verificado si las personas no se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que: "Si bien las personas cuyos datos se citan más arriba, se hallan registradas en el SINARH como FUNCIONARIOS O EMPLEADOS PÚBLICOS, las mismas no tuvieron intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación pública de referencia, por lo que mal podríamos desestimar las ofertas presentadas por su representada, por no existir intervención o injerencia alguna por parte de las personas arriba mencionadas".

3. Paso siguiente, y conforme al informe del SINARH, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"...

   Al respecto, la Ley Nº 1626/2000 – "De la Función Pública, Art. 60, establece quienes se encuentran imposibilitados, en los siguientes términos:
   Art. 60. Queda prohibido al funcionario, sin perjuicio de lo que se establezca en los reglamentos respectivos: ...inciso m) "dirigir, administrar, asesorar, patrocinar, representar o prestar servicios remunerados o no, a personas físicas o jurídicas que gestionen o exploten concesiones de la Administración en el orden estatal, departamental o municipal, o que fueran proveedores o contratistas de las mismas"...;

   En cuanto a lo informado en relación a la empresa SEMPRO SA, si bien el mismo se halla en la base de datos del SINARH cumpliendo funciones en la Universidad Nacional de Asunción, se verifica que el Sr. Luis Fernando Acha Feltes, con C.I.Nº 738.964.es docente, por lo cual se encuentra excluido de la Ley Nº 1626/2000(Art. 2º, inciso f)

   Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo, específicamente el inciso m, concluimos que la firma Catéteres y Afines S.A, se halla imposibilitada a través de su representante a presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades, debido al carácter de funcionarios o empleados públicos que revisten sus representantes, por lo que se desestima la oferta presentada por la misma.

Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.*** Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **carácter sustancial** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la contratación de referencia, consideramos lo siguiente:

Dr. Fernando González Avila
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Reg. Prof. 4361

Abg. Alfredo E. Giménez G.
Asesor Jurídico

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	ALBATROS SACI	LA CASA DEL MEDICO S.A.	SEMPRO S.A.	SCARPE S.R.L.	CATÉTERES Y AFINES S.A.	B BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.	VIPAL S.A.	CODEX SRL
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE YA QUE QUEDA DESCALIFICADO EN EL ITEM N° 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ma. Dolores Miranda
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. MSPBS

Dr. César Dalmás
Director General
Hospital San Jerónimo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	ALBATROS SACI	LA CASA DEL MEDICO S.A.	SEMPRO S.A.	SCARPE S.R.L.	CATÉTERES Y AFINES S.A.	B BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.	VIPAL S.A.	CODEX SRL
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente licitación pública, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones

ALBATROS S.A.C.I.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	14.805.163.620 / 8.408.844.086	1,76	19.545.333.816 / 15.747.536.320	1,24	20.707.958.770 / 17.135.144.668	1,21	1,40	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	8.429.333.554 / 15.173.300.331	0,56	16.702.527.662 / 19.896.868.673	0,84	17.678.041.655 / 20.978.909.098	0,84	0,75	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	718.587.701 / 1.650.000.000	0,44	541.399.694 / 1.650.000.000	0,33	598.626.394 / 1.650.000.000	0,36	0,38	CUMPLE

LA CASA DEL MEDICO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.672.799.889 / 3.568.527.559	2,99	10.498.761.136 / 2.549.740.903	4,12	11.371.457.377 / 2.568.659.586	4,43	3,85	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.849.716.898 / 11.931.733.608	0,32	2.739.287.612 / 11.675.686.129	0,23	3.249.984.636 / 12.375.365.869	0,26	0,27	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.048.154.694 / 3.000.000.000	0,68	1.947.652.920 / 3.000.000.000	0,65	355.743.986 / 3.000.000.000	0,12	0,48	CUMPLE

SEMPRO

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.759.274.706 / 1.325.195.263	4,35	6.249.815.026 / 85.565.738	73,04	7.741.751.525 / 3.595.881.064	2,15	26,51	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.325.195.263 / 6.656.729.140	0,20	85.565.738 / 7.146.986.019	0,01	3.595.881.064 / 8.585.860.150	0,42	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.038.458.615 / 1.000.000.000	1,04	1.601.947.493 / 1.000.000.000	1,60	1.583.286.618 / 1.000.000.000	1,58	1,41	CUMPLE

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
CLINICA E
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. N° 1161

SCARPE S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.114.489.112 / 189.623.995	21,70	4.542.290.762 / 233.552.985	19,45	6.761.626.223 / 2.217.191.513	3,05	14,73	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	189.623.995 / 4.154.569.147	0,05	233.552.985 / 4.583.676.063	0,05	2.217.191.513 / 7.246.750.381	0,31	0,13	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	569.639.884 / 528.000.000	1,08	383.996.189 / 528.000.000	0,73	328.132.920 / 4.628.000.000	0,07	0,63	CUMPLE

Dra. Cecilia Delmas
Directora General
Hospital San Jorge

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

B BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	46.336.582.288	2,07	47.519.291.689	1,36	49.205.127.139	1,93	1,79	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	22.337.702.672		34.988.182.967		25.492.951.325			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	26.319.365.954	0,45	36.819.218.028	0,61	40.080.269.623	0,63	0,56	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	59.063.338.718		60.022.565.090		63.140.075.150			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	6.764.914.900	0,33	3.484.486.208	0,17	796.430.912	0,04	0,18	CUMPLE
	CAPITAL	20.620.198.455		20.621.000.000		20.621.000.000			

VIPAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	19.306.838.780	1,78	15.698.225.539	2,33	15.685.048.195	2,20	2,10	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	10.837.461.415		6.746.983.321		7.135.765.610			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	10.837.461.415	0,53	6.746.983.321	0,40	7.135.765.610	0,41	0,45	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	20.339.917.204		16.812.064.424		17.301.432.252			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.271.472.666	0,19	1.125.723.734	0,19	590.694.922	0,10	0,16	CUMPLE
	CAPITAL	6.625.823.888		6.000.000.000		6.000.000.000			

6. **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:** Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas oferentes, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2011-2012-2013)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	EMPRESAS:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	ALBATROS S.A.C.I.	772.000.000	193.000.000	2.976.822.035	CUMPLE
2	CODEX S.R.L.	1.700.000.000	425.000.000	3.820.000.000	CUMPLE
3	VIPAL S.A.	173.387.500	43.346.875	708.822.288	CUMPLE
4	B. BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.	1.819.487.784	454.871.946	710.509.269	CUMPLE
5	SEMPRO S.A.	496.000.000	124.000.000	536.500.000	CUMPLE
6	LA CASA DEL MEDICO S.A.	84.694.000	21.173.500	2.006.157.800	CUMPLE
7	SCARPE S.R.L.	204.900.000	51.225.000	658.000.000	CUMPLE

7. **NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES:**
Se remitieron Notas de solicitud de aclaraciones y solicitud de documentos no sustanciales a los oferentes, las cuales se detallan a continuación:

- Por Nota de fecha 28/04/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la firma ALBATROS SACI la presentación del siguiente Documento:

Folletos, catálogos referentes al ítem N° 2.

La Empresa ALBATROS SACI presenta en tiempo y forma lo solicitado.-

- Por Nota de fecha 28/04/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la firma SCARPE SRL la presentación del siguiente Documento:

Dr. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MÉDICO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Abg. Pablo Antonio Medrano Rea
Encargado
Dpto. de Documentaciones y Contratos
D.G.O.J.

Abg. Cesar Giménez Fleitas
Dpto. de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

Abg. Cesar Giménez Fleitas
Asesor Jurídico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL SAN JORGE
DIRECCION GENERAL

Dr. César Delmás
Director General
Hospital San Jorge

- Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (de la misma naturaleza, tales como: equipos médicos, equipos biomédicos, insumos para equipos médicos, insumos para equipos biomédicos, o prestación de servicio técnico para equipos de la misma naturaleza) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario
- Habilitación como importador de dispositivos médicos emitido por el MSP Y BS.
- Constancia de habilitación de servicio técnico como empresa distribuidora de equipos médicos, emitido por el MSP Y BS.
- Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

La Empresa Scarpe SRL presenta en tiempo y forma lo solicitado.-

- Por Nota de fecha 29/042015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa SEMPRO S.A. la presentación del siguiente documento

- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario
- Impuesto al Valor Agregado.

La Empresa SEMPRO S.A. presenta en tiempo y forma lo solicitado.-

Abog. Pablo Antonio Ledesma Rea
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Ma. Dolores Miranda Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C.- M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL SAN JORGE
DIRECCION GENERAL

Dr. César Delmás
Director General
Hospital San Jorge

Abg. Alma R. Jiménez G.
Asesor Jurídico

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
C.M. N° 1.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

8. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL**: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

	ALBATROS SACI	LA CASA DEL MEDICO S.A.	SEMPRO S.A.	SCARPE S.R.L.	B BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.	VIPAL S.A.	CODEX SRL
Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**							
fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de Inscripción en el registro Único de Contribuyentes RUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales							
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**							
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.							
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dr. César Delmás
Director General

Ma. Dolores Miranda Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.O.C.

DR. FELIPE GONZALEZ ÁVILA
ASESOR JURÍDICO
GABINETE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	ALBATROS SACI	LA CASA DEL MEDICO S.A.	SEMPRO S.A.	SCARPE S.R.L.	B BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.	VIPAL S.A.	CODEX SRL
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO							
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO							
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (Instrumental Quirúrgico, Equipamiento Quirúrgico, Equipos Médicos, Equipos Biomédicos, Insumos para equipos médicos, Insumos para equipos biomédicos, o prestación de servicio técnico para equipos de la misma naturaleza), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013) asciendan a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Adicionales.							
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. César Delmi
Director General
Hospital San Jorge

Ma. Dolores Mirasca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Alex Fernández G.
Asesor Jurídico

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MÉDICO

Arq. Cristian E. Benítez B.
Dirección General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dpto. de Documentación
D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	ALBATROS SACI	LA CASA DEL MEDICO S.A.	SEMPRO S.A.	SCARPE S.R.L.	B BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.	VIPAL S.A.	CODEX SRL
autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.							
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación como importador de dispositivos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S. vigente.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Normas de Calidad para los ítems a ofertar: según lo establecido en las EE.TT de la Seccion III – Suministros Requeridos, aclarar en la oferta cual norma cumple cada bien ofertado.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Autorización de importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.** y las verificaciones técnicas conforme al **INFORME TÉCNICO**:

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de variación	Precio Total (IVA incluido)	Observación
	1	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA			UNIDAD	UNIDAD	1		300.000.000			
CODEX SRL	1	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	WEXLER SURGICAL	USA - ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.700.000.000	300.000.000	467%	1.700.000.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT, PERO SUPERA AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL POR LO QUE SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INC. C

Dr. César Delmás
Director General
Hospital San Jorge

Ma. Dolores Miranda Fleitz
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian E. Benítez
Director
Dirección de Contratos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Pablo Antonio Lezcano Rios
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.O.C.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR JURIDICO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Gab. Jur. Nro. 4361

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de variación	Precio Total (IVA incluido)	Observación
	2	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA			UNIDAD	UNIDAD	1		350.000.000			
ALBATROS SACI	2	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	MEDICON	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	639.500.000	350.000.000	83%	639.500.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT, PERO SUPERA EL PRECIO REFERENCIAL POR LO QUE SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INC. C
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	2	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AESCULAP	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	969.759.000	350.000.000	177%	969.759.000	
	3	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA			UNIDAD	UNIDAD	1		200.000.000			
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	3	42171910-9997	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AESCULAP	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	849.728.784	200.000.000	325%	849.728.784	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT, PERO SUPERA AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL POR LO QUE SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INC. C
	4	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL			UNIDAD	UNIDAD	6		1.000.000			
LA CASA DEL MEDICO S.A.	4	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	6	1.659.000	1.000.000	66%	9.954.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT, PERO SUPERA EL PRECIO REFERENCIAL POR LO QUE SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INC. C
	5	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL			UNIDAD	UNIDAD	2		1.500.000			

Dr. Cesar Delmás
Director General
Hospital San Jorge

Ma. Dolores Mirasca Fleita
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian Benítez
Director de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Pablo Antonio Navarro Roa
Dpto. de Contratación Contractual
D.G.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de variación	Precio Total (IVA incluido)	Observación
LA CASA DEL MEDICO S.A.	5	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	2	1.548.750	1.500.000	3%	3.097.500	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR.
	6	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL			UNIDAD	UNIDAD	4		2.000.000			
LA CASA DEL MEDICO S.A.	6	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	4	2.436.500	2.000.000	22%	9.746.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR.
	7	42172101-004	CARRO DE PARO			UNIDAD	UNIDAD	2		25.000.000			
LA CASA DEL MEDICO S.A.	7	42172101-004	CARRO DE PARO	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	2	7.411.000	25.000.000	-70%	14.822.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR.
	8	41123403-003	PORTA SUEROS			UNIDAD	UNIDAD	10		250.000			
LA CASA DEL MEDICO S.A.	8	41123403-003	PORTA SUEROS	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	10	682.500	250.000	173%	6.825.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT, PERO SUPERA AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL POR LO QUE SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INC. C
SEMPRO S.A.	8	41123403-003	CARRO DE PARO	METRO	USA	UNIDAD	UNIDAD	2	20.000.000	250.000	7900%	40.000.000	SE DESESTIMA LA OFERTA, POR MODIFICAR LA PLANILLA DE PRECIOS.
	9	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL			UNIDAD	UNIDAD	5		1.500.000			
LA CASA DEL MEDICO S.A.	9	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	1.706.500	1.500.000	14%	8.532.500	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE

Dr. César Delmás
Director General
Hospital San Jorge

Ma. Dolores Mirasca Hatta
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian Benítez B.
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de variación	Precio Total (IVA incluido)	Observación
													ADJUDICAR
	10	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL			UNIDAD	UNIDAD	5		1.500.000			
LA CASA DEL MEDICO S.A.	10	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	1.060.000	1.500.000	-29%	5.300.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
	11	42251703-002	ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE			UNIDAD	UNIDAD	4		450.000			
LA CASA DEL MEDICO S.A.	11	42251703-002	ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	4	792.500	450.000	76%	3.170.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT, PERO SUPERA EL PRECIO REFERENCIAL POR LO QUE SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INC. C
	12	42251703-002	ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE			UNIDAD	UNIDAD	4		300.000			
LA CASA DEL MEDICO S.A.	12	42251703-002	ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	4	378.000	300.000	26%	1.512.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
	13	42192207-001	CAMILLA CON RUEDAS			UNIDAD	UNIDAD	2		3.000.000			
LA CASA DEL MEDICO S.A.	13	42192207-001	CAMILLA CON RUEDAS	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	2	5.313.000	3.000.000	77%	10.626.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT, PERO SUPERA EL PRECIO REFERENCIAL POR LO QUE SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART.

Dr. César Delmar
Director General
Hospital San Jorge

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital San Jorge
Dirección General

Ma. Dolores Mirabeca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian Fernández G.
Asesor Jurídico

Abog. Cristian Fernández B.
Director General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Raúl Alberto Rocaroldo
Dpto. de Contratos

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de variación	Precio Total (IVA incluido)	Observación
													30 INC. C
	14	42295202-010	SIERRA PARA YESO			UNIDAD	UNIDAD	1		10.000.000			
ALBATROS SACI	14	42295202-010	SIERRA PARA YESO	MEDICON	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	6.500.000	10.000.000	-35%	6.500.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
SCARPE SRL	14	42295202-010	SIERRA PARA YESO	RUIJI MEDICAL	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	8.900.000	10.000.000	-11%	8.900.000	
LA CASA DEL MEDICO S.A.	14	42295202-010	SIERRA PARA YESO	DIMEDA	ALEMANA	UNIDAD	UNIDAD	1	11.109.000	10.000.000	11%	11.109.000	
CATETERES & AFINES S.A.	14	42295202-010	SIERRA PARA YESO	STRYKER	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	30.000.000	10.000.000	200%	30.000.000	DESCALIFICADO CONFORME AL PUNTO 4 DEL PRESENTE INFORME
	15	42291604-002	SIERRA NEUMÁTICA PARA ESTERNOTOMIA			UNIDAD	UNIDAD	2		60.000.000			
SCARPE SRL	15	42291604-002	SIERRA NEUMÁTICA PARA ESTERNOTOMIA	RUIJI MEDICAL	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	3.000.000	60.000.000	-95%	6.000.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
CATETERES & AFINES S.A.	15	42291604-002	SIERRA NEUMÁTICA PARA ESTERNOTOMIA	STRYKER	USA	UNIDAD	UNIDAD	2	250.000.000	60.000.000	317%	500.000.000	DESCALIFICADO CONFORME AL PUNTO 4 DEL PRESENTE INFORME
	16	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA			UNIDAD	UNIDAD	1		117.770.000			
ALBATROS SACI	16	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA	ADVANCED	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	126.000.000	117.770.000	7%	126.000.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
SEMPRO S.A.	16	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA	MAQUET	ALEMANIA/ CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	187.000.000	117.770.000	59%	187.000.000	
	17	42272504-007	MAQUINA DE ANESTESIA			UNIDAD	UNIDAD	1		180.000.000			

Dr. César Delmás
Director General
Hospital San Jorge

Ma. Dolores Maraca Fleitt.
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian Ortiz
Director
Dirección General de Contratos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Pablo
Encargado
Dpto. de Administración Contractual

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de variación	Precio Total (IVA incluido)	Observación
VIPAL SA	17	42272504-007	MAQUINA DE ANESTESIA	GENERAL ELECTRIC - DATEX OHMEDA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	173.387.500	180.000.000	-4%	173.387.500	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
SEMPRO SA	17	42272504-007	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACELABS	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	187.000.000	180.000.000	4%	187.000.000	
SCARPE SRL	17	42272504-007	MAQUINA DE ANESTESIA	MINDRAY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	190.000.000	180.000.000	6%	190.000.000	

Conforme a Nota DH HSJ N° 187/2015, de fecha 08 de mayo de 2015, recepcionado en el Departamento de Licitaciones en fecha 12 de mayo de 2015 el informe técnico, donde mencionan *"… Le comunicamos que no existe reparo técnico de los instrumentales a ser adquiridos por los diferentes oferentes.*
Así mismo , le solicitamos sus buenos oficios para que estos instrumentales lleguen al hospital en la brevedad posible debido a la necesidad urgente de contar con los mismos para seguir con los procedimientos de alta complejidad programados ya que para realizar las cirugías cardiacas nos vimos en necesidad de prestar en particular estos instrumentales, de manera a cumplir con los requerimientos de los pacientes que se vieron incrementados desde la apertura de este centro asistencial hasta la fecha…"

10. <u>RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:</u>

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de declarar desierto los ítems 1, 2, 3, 4, 8, 11 y 13 conforme al Art. 30 inc. c) "*Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente le",* y adjudicar los ítems 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 15, 16 y 17 a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes CUADROS:

Dr. César Delmá
Director General
Hospital San Jorge

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL SAN JORGE DIRECCION GENERAL

Ma. Dolores Miraseca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Abog. Cristian R. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Abog. Juan E. Giménez G.
Asesor Jurídico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
ALBATROS SACI	14	42295202-010	SIERRA PARA YESO	MEDICON	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	6.500.000	6.500.000
ALBATROS SACI	16	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA	ADVANCED	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	126.000.000	126.000.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes ciento treinta y dos millones quinientos mil. IVA INCLUIDO.- 132.500.000

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LA CASA DEL MEDICO S.A.	5	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	2	1.548.750	3.097.500
LA CASA DEL MEDICO S.A.	6	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	4	2.436.500	9.746.000
LA CASA DEL MEDICO S.A.	7	42172101-004	CARRO DE PARO	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	2	7.411.000	14.822.000
LA CASA DEL MEDICO S.A.	9	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	1.706.500	8.532.500

Dr. César Delmás
Director General
Hospital San Jorge

Ma. Dolores Miraeca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Pablo Antonio
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LA CASA DEL MEDICO S.A.	10	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	1.060.000	5.300.000
LA CASA DEL MEDICO S.A.	12	42251703-002	ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE	MEDI MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	4	378.000	1.512.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes cuarenta y tres millones diez mil. IVA INCLUIDO.- 43.010.000

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
SCARPE SRL	15	42291604-002	SIERRA NEUMÁTICA PARA ESTERNOTOMIA	RUIJI MEDICAL	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	3.000.000	6.000.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes seis millones. IVA INCLUIDO.- 6.000.000

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
VIPAL SA	17	42272504-007	MAQUINA DE ANESTESIA	GENERAL ELECTRIC - DATEX OHMEDA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	173.387.500	173.387.500

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes ciento setenta y tres millones trescientos ochenta y siete mil quinientos. IVA INCLUIDO.- 173.387.500

Monto Total Adjudicado en la LPN 27/14: 354.897.500 (Son Guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y siete mil quinientos. IVA. INCLUIDO).-

Dr. César Delmo
Director General
Hospital San Jorge

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL SAN JORGE DIRECCION GENERAL

Ma. Dolores Miranda Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C.- M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian E. Bogado B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Papo Ramírez
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR JURIDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD P.B. Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ES NUESTRO INFORME.

Ing. Mirta Moran
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Abg. Pablo Lezcano
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Cristian Benítez
Dirección General de Asesoría Jurídica

Sra. Dolores Miraca Fleitas
Dirección General Operativa de Contrataciones

Abg. Marcos Giménez
Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.

Dr. Felipe González
Gabinete del Ministro

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Dr. Cesar Delmas
Director del Hospital San Jorge.